



**JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO**
www.sergiosarmiento.com



La Presidenta aseguró que la reforma no eliminará la representación de las minorías en el Congreso ni la autonomía del INE. Habrá que ver el texto final.

Pero ¿qué necesidad?

"Si con estas reglas ganaste Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dijo el filósofo michoacano, muy popular, pero muy querido, ¿qué necesidad?"

Reginaldo Sandoval, PT

Con la reforma electoral el gobierno/Morena quiere afianzar el control sobre la vida política del país. Poco importa que controle ya el Ejecutivo, el Legislativo e incluso el Judicial, como ha declarado el coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval. Quiere reducir a un mínimo la representación de las minorías y garantizar la permanencia del régimen muchos años, quizá más que los de Porfirio Díaz o la "dictadura perfecta" del PRI. La excusa es recortar costos, el objetivo es el poder absoluto por tiempo indefinido.

Una de las estrategias es reducir o eliminar los legisladores plurinominales. Esto lo quería hacer López Obrador desde hace tiempo, aunque la oposición de izquierda, de la que alguna vez formó parte, buscó siempre aumentarlos. Los plurinominales son los representantes de las minorías en el Congreso. La manera más fácil de callar a las minorías es deshacerse de los pluris. Una de las razones por las que solo hay dos partidos políticos en Estados Unidos es que no hay representación proporcional. En Europa, fuera del Reino Unido, todos los países la tienen, ya sea parcial o total.

Quitar autonomía al árbitro electoral es otra forma de favorecer los triunfos del partido en el poder. No se necesita, siquiera, regresar a los tiempos en que el secretario de Gobernación era también presidente de la Comisión Federal Electoral, como Manuel Bartlett en las fraudulentas elecciones de 1988. Basta con limitarle al INE el presupuesto, como hizo AMLO en repetidas ocasiones, para impedirle garantizar elecciones democráticas. Otra forma es colonizar la autoridad electoral, como ha hecho la 4T. Por lo pronto, la Suprema Corte, ya subordinada al Ejecutivo, no ha querido abordar el amparo contra la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que le dio a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, cercana a la 4T, la facultad de nombrar a los titulares de las unidades técnicas y direcciones ejecutivas sin pasar por el Consejo General. Es un golpe que convierte al INE, que fue una institución colegiada que ratificaba decisiones en su Consejo General, en un organismo piramidal bajo el control de una sola persona.

Eliminar la reelección de legisladores y alcaldes es una medida que pretende también regresarnos a los tiempos del partido hegemónico. Obliga a los aspirantes a puestos de elección popular a buscar la aprobación de los líderes de su partido o en el caso de Morena de la propia presidencia de la República. El sistema obliga a la obediencia.

Ayer la presidenta Sheinbaum aseguró que la reforma electoral, cuyo texto definitivo aún se desconoce, no eliminará la representación de las minorías en el Congreso ni la autonomía del INE. Habrá que ver el texto final, pero hasta ahora las propuestas y acciones apuntan a una regresión.

La mandataria insiste que el problema del sistema electoral es solo de dinero: "Todos debemos estar de acuerdo en que no deben ser tan onerosas las elecciones", declaró ayer. Pero no, yo no estoy de acuerdo. La democracia es demasiado importante para venderla por dinero. El problema de fondo es tener elecciones libres que entreguen el gobierno a la mayoría, con representación justa de las minorías, y permitan la alternancia en el poder. El país no puede ser propiedad de un solo partido, como en el siglo XX. Para ello lucharon los próceres de la democracia, como Heberto Castillo desde la izquierda y Manuel Clouthier desde el PAN. No querían un régimen de partido único con elecciones baratas, querían vivir en democracia.

• AUDIENCIAS

No, las "audiencias" no necesitan que el gobierno las proteja. El régimen quiere censurar la radio y la televisión abiertas. Ese es el propósito de los "derechos de las audiencias" que ha impuesto aprovechando su mayoría legislativa.